Dependencia : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
Sección : Dirección de Planeación Urbana
No. de Oficio : DPU/LC/056/2022
Asunto : ***Licencia de Construcción***

Guasave, Sinaloa, a 24 de agosto de 2022.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PRESENTE:

Por medio del presente, esta Dirección De Planeación Urbana, del Municipio de Guasave,

Con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** para el proyecto de **CONSTRUCCION DE ANTENA DE TELEFONIA CELULAR, CON NUMERO DE LICENCIA: 166/2022,** con una superficie de construcción de **144.00 M²** ubicado por la Calle Macario Gaxiola esquina con Ángel Flores, en la Localidad de El Cubilete, en este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Notificándole este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra".

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA

DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA.

C.c.p.- Archivo/Didya -Secretaria